Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4548

Barbuñales

Secretaría

Aprobación inicial modificación presupuestaria 6/2026

Aprobación inicial modificación presupuestaria 6/2026 de suplemento de créditos

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente 6/2026 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Barbuñales para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2 /2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Barbuñales, 15 de octubre de 2026. El Alcalde, Antonio Demetrio Garcés Lasús.